

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3955** *RECOMTEC, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1877/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Estrany contra Recomtec, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha catorce de dos mil once, por el que se declara a la empresa Recomtec, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia legal total por importe de 16.723,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de febrero de 2011.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110011385-1